

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.**

La suscrita, **Xóchitl Gálvez Ruíz, a nombre de Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, ambas Senadoras de la República** del Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias a través de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la compra y abastecimiento de vacunas contra la COVID 19 para adolescentes de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad** al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El mundo se enfrenta a una pandemia, México decretó la contingencia sanitaria el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia. Desde el inicio de la contingencia el gobierno se negó a realizar pruebas para contener con mayor eficacia los contagios, se vacunó de manera tardía al personal médico,¹ se negó la vacuna al personal médico del sector privado, y no se puso cuidado en el procedimiento para un abasto suficiente de vacunas para toda la población, porque la vida de las y los mexicanos tiene el mismo valor, es un hecho que el Plan Nacional de Vacunación para COVID -19 ha sido deficiente, un ejemplo de ello son las personas con enfermedades crónico degenerativas para las cuáles no hubo prioridad ni plan que los pusiera en la justa vulnerabilidad que tienen. México es el país con más personal sanitario muerto tras contraer Covid-19, con al menos 1,320 fallecimientos confirmados, según un reporte publicado por la ONG Amnistía Internacional.

¹ <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-pais-con-mas-personal-medico-muerto-por-coronavirus/>

El 10 de mayo pasado la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos amplió la autorización de uso de emergencia de la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech para la prevención de la enfermedad causada por el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2) para incluir a los adolescentes de 12 a 15 años de edad.

"La ampliación por parte de la FDA de la autorización de uso de emergencia de la vacuna contra el COVID-19 de Pfizer-BioNTech para incluir a los adolescentes de 12 a 15 años de edad es un paso importante en la lucha contra la pandemia del COVID-19", ha declarado la comisionada en funciones de la FDA, Janet Woodcock, M.D. "La acción de hoy permite proteger a una población más joven contra el COVID-19, lo que nos acerca a la normalidad y al fin de la pandemia. Los padres y tutores pueden estar seguros de que la agencia llevó a cabo una revisión rigurosa y exhaustiva de todos los datos disponibles, como lo hemos hecho con todas nuestras autorizaciones de uso de emergencia de las vacunas contra el COVID-19".²

Días después el canciller Marcelo Ebrard comentó que se había solicitado a COFEPRIS la autorización de la aplicación de la vacuna de Pfizer contra COVID 19 para menores de edad; de acuerdo al Comunicado 23/2021 de la propia institución el 24 de junio de 2021 la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), dictaminó procedente la modificación a las condiciones de autorización para uso de emergencia de la vacuna Pfizer-BioNTech, ampliando la indicación terapéutica para su posible aplicación a partir de los 12 años.³ A pesar de ello ahora es el gobierno quien les niega esa posibilidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el llamado de las farmacéuticas a vacunar contra COVID-19 a menores de edad. *"No estar sometidos, sujetos, subordinados a que las farmacéuticas sean las que nos digan: falta una tercera dosis, una cuarta dosis, falta que se vacunen los niños. Hay que ver científicamente si es necesario. Es como cuando se va a comprar algo, no debemos de ser consumistas"*, sostuvo en la 'mañanera'.

En ese sentido, enfatizó que estas compañías buscan hacer negocios. Al respecto, Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, coincidió con el titular del Ejecutivo y describió esto como una *"campaña poderosa de opinión inducida por estas empresas"*. Asimismo, comentó que hay información, tal como la inoculación de

² <https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/actualizacion-sobre-el-coronavirus-covid-19-la-fda-autoriza-la-vacuna-contra-el-covid-19-de-pfizer>

³ Comunicado a la población número 23/2021 disponible en <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-emite-modificacion-a-la-autorizacion-para-uso-de-emergencia-de-vacuna-pfizer-biontech-permitira-aplicacion-a-partir-de-12-anos?idiom=es>

menores, el reforzamiento de una tercera dosis y las variantes del virus, carente de rigor científico.

“Los tres temas desde hace un mes y medio aparecen consistentemente en la opinión pública y prensa como si hubiera evidencia científica que ampara la necesidad de vacunar a menores de edad, poner dosis de refuerzo o poner una especial atención a las variantes”, agregó.⁴

En días pasados se hablaba de saturación en el Hospital Infantil de México, a través de un comunicado la dependencia detalló que hasta el momento hay 14 menores internados por COVID-19, sin embargo, no se reporta saturación hospitalaria en este centro y se cuenta con disponibilidad para recibir a niños que requieran atención médicas por síntomas de coronavirus. En total hay una capacidad de 10 camas generales y 10 camas para intubación.⁵

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Salud federal, desde el inicio de la pandemia a la fecha han tenido que hospitalizarse 3 mil 357 niños de 0 a 4 años, otros mil 133 de entre 5 y 9 años, mil 402 más de 10 a 14 años y mil 599 que van de los 15 a los 19 años, que suman hoy 8 mil 491 menores que han sido internados a causa del COVID.

En el caso de la Ciudad de México, el 11 de julio pasado, la titular de la dependencia capitalina, Oliva López Arellano, reportó sólo cuatro casos en hospitales, sin embargo para el 1 de agosto ya eran 12, y para el 13 de este mes el registro se elevó a 17 menores internados, en medio de una creciente alerta e incertidumbre entre los familiares por la saturación de camas en hospitales.

Como siempre los datos que no se quieren reconocer en Palacio Nacional dicen otra cosa. El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) reportó, que en la tercera ola de contagios de covid-19, el número de casos en niños y adolescentes en la Ciudad de México aumentó 401%.

De acuerdo con los reportes semanales de este sistema, el crecimiento de la transmisión se incrementó 401% entre junio y agosto: de 62 contagios confirmados en la semana del 13 al 20 de junio, la cifra escaló a 311 en la semana del 1 al 8 de agosto.

La capital del país sumó mil 597 casos en menores de cero a 17 años en los últimos dos meses, pues hasta el 13 de junio se tenían detectados 14 mil 244 contagios y al 8 de agosto ya sumaban 15 mil 841.

⁴ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/07/27/amlo-critica-a-farmaceuticas-que-no-nos-digan-cuando-se-necesitan-nuevas-dosis-de-vacunas-covid/>

⁵ <https://www.reporteindigo.com/reporte/hospital-infantil-esta-saturado-secretaria-de-salud-de-la-ciudad-de-mexico-aclara-situacion/>

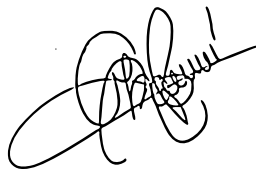
Precisa que hasta el momento han fallecido 41 niños y adolescentes por el virus del SARS-CoV-2 en la Ciudad de México, de los cuales 18 tenían una edad de entre cero y cinco años; 11, entre seis y 11 años, y 12, entre 12 y 17 años.

Consultado por Expansión Política, Jorge Baruch, jefe de la Clínica del Viajero y académico de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó el incremento de los contagios en todos los grupos de edad, la ausencia de vacunación para niños y adolescentes y la presencia de la variante Delta son dos factores que pueden provocar la aceleración en el aumento de casos en menores.⁶

No deja de ser irónico que la ciencia venga al rescate de un gobierno que redujo los presupuestos para la ciencia, acusó a los científicos de inconscientes y desapareció los fideicomisos en los que se sustentaba buena parte de la actividad científica en México. Además, el gobierno ha desestimado las evidencias científicas en el manejo de la pandemia, lo cual ha llevado al país a una situación de verdadera catástrofe epidemiológica.⁷ La vacunación es parte de la ciencia, aceleremos la vacunación en todos los grupos de edad en dónde ya existe el respaldo y aprobación de la ciencia, incluso para que el regreso a clases tenga menor riesgo para este sector de la población. Por lo anterior sometemos a consideración del pleno la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo

Único. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias a través de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la compra y abastecimiento de vacunas contra la COVID 19 para adolescentes de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad de todo el país.



Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez



Senadora Xóchitl Gálvez Ruíz

Senado de la República, 16 de agosto de 2021

⁶ <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/8/12/casos-de-covid-19-en-ninos-adolescentes-aumento-401-sipinna-269750.html>

⁷ <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/12/08/vacuna-covid-19-mexico-plan-vacunacion-problemas-distribucion/>